

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés (PRONI) de conformidad a lo establecido en el ACUERDO Número 23/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación de Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020:

C O N V O C A

A egresados de las instituciones educativas públicas y privadas con validez oficial, a participar en la selección de **ASESOR/A EXTERNO/A ESPECIALIZADO/A**, con la finalidad de brindar asesoría a los alumnos y alumnas de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria, así como brindar orientación y acompañamiento académico respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés en escuelas públicas adscritas al Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2020, conforme a las siguientes:

B A S E S

Primera: Perfil del Aspirante:

- Título de nivel de Licenciatura o estudios superiores en área de enseñanza, educación, pedagogía, afín u otras.
- Si cuentan con la licenciatura en enseñanza del inglés, deberá contar con 30 horas mínimo en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera, comprobable con el kardex de las materias cursadas, o cualquiera de los tres módulos de **"Teachers' Knowledge Test"** (T.K.T.), banda 3 o superior.
- Si cuentan con la licenciatura en área no relacionada a la enseñanza del inglés, deberá contar con 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera, comprobable con dos o más de los tres módulos de **"Teachers' Knowledge Test"** (T.K.T.), banda 3 o superior.
- Experiencia en enseñanza en la educación básica comprobable mínimo de tres años.
- Certificación del nivel del idioma mínimo un nivel por encima del ciclo que enseña de acuerdo al MCER: Ciclo I: B1; Ciclo II: B1 y Ciclo III: B2.
- Conocimiento del último plan y programa de estudio que se ha implementado en educación básica.
- Dominio del enfoque de enseñanza señalado en el programa de estudios vigente de la asignatura lengua extranjera, inglés "basado en prácticas sociales del lenguaje".

Segunda: De los requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana
- No estar inhabilitado dentro del servicio público o con algún impedimento legal.
- Presentar cédula profesional, título o carta de pasante en original y copia.
- Presentar en original y copia certificación internacional del dominio del idioma inglés (B1 o superior) vigente o su equivalente a CENNI, dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx).
- Presentar solicitud de ingreso al programa como asesor/a externo/a especializado, indicando datos generales, correo electrónico y número telefónico para su localización. (formato libre)
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de identificación vigente (INE, Pasaporte)
- Copia del CURP
- Copia del RFC expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses

- k) Original firmado de conocimiento del Aviso de privacidad simplificado de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública, descargable en el vínculo:
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201904/201904-RSC-GtEXaYOgSZ-PRONISIMPLIFICADO.pdf>

Todos estos documentos deben ser entregados vía correo electrónico en la dirección convocatoriaproni2020@gmail.com para su posterior cotejo previa cita con la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés.

Tercera: Del Proceso:

Etapa 1:

Recepción de documentos vía correo electrónico, los cuales deberán ser enviados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 20 de abril de 2020 a las 23:59 hrs.

Las citas para entrevista, cotejo y validación de la información se realizarán en la oficina de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, ubicada en: Blvd. Manuel Gómez Azcárate # 150, Col. Himno Nacional segunda sección, San Luis Potosí, S.L.P.

Para los aspirantes ubicados en el interior del Estado, las entrevistas y verificación de documentación se realizarán en las Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSE'S) con el personal de la Coordinación Estatal del Programa. (se anexa distribución y ubicaciones)

Etapa 2:

La Coordinación del PRONI considerará los siguientes criterios de selección de participantes interesados en la presente convocatoria:

- a) La documentación recibida será valorada por la Coordinación Estatal de Programa Nacional de Inglés, considerando el cumplimiento del perfil establecido en el apartado primero.

Etapa 3:

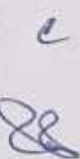
Fechas y medios por los que se publicarán los resultados:

- a) La publicación de resultados del proceso de selección será el día 28 de abril de 2020, en la página oficial de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (<http://seslp.gob.mx/>)
b) Únicamente se notificará a los aspirantes vía correo electrónico si fueron seleccionados para desempeñar la función de Asesor/a Externo/a Especializado/a; una vez notificado, el/la aspirante deberá presentarse en la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés en un plazo no mayor a tres días hábiles, de lo contrario podrá ser excluido del proceso.

Etapa 4:

Criterios para la asignación de Asesores

- a) La Coordinación Estatal del Programa Nacional del Inglés, asignará a cada Asesor/a Externo/a Especializado/a, a alguna de las escuelas beneficiadas con el Programa Nacional de Inglés en el nivel de preescolar o primaria.
b) Si fuera necesario reemplazar a un Asesor/a Externo/a Especializado/a, la Coordinación Estatal tendrá todas las facultades para asignar a otro Asesor/a Externo/a Especializado/a que cumpla con los criterios señalados en esta convocatoria.



Cuarta: De los servicios


- a) La fecha de inicio, queda sujeta a la reanudación de clases presenciales de los alumnos de educación básica en el Estado de San Luis Potosí, en virtud de que, a la fecha de emisión de esta Convocatoria, la comunidad educativa se encuentra en un periodo de aislamiento voluntario preventivo con motivo de una contingencia sanitaria.
- b) El fin de operación del programa será el 15 diciembre de 2020.
- c) El número de asesores y horas que se incorporará al Programa Nacional de Inglés dependerá de la disponibilidad presupuestal para el Estado de San Luis Potosí.
- d) El aspirante seleccionado para participar en el Programa Nacional de Inglés será contratado bajo el esquema de ayuda social, en específico a la partida 44105, Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales y la remuneración será de 100.00 (Cien pesos 00/100 m.n.) por hora efectiva de asesoría a los alumnos y alumnas de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria.
- e) El haber laborado por un primer periodo no garantiza la participación en el esquema de ayuda social de un segundo, estando sujeto a la disponibilidad presupuestaria federal asignada y a los resultados académicos obtenidos.

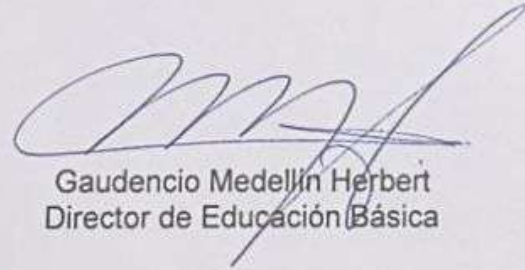
Quinta: Consideraciones Generales:


- a) Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
- b) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Básica, a través de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés de la Secretaría de Educación.
- c) Cualquier duda o aclaración se recibirán en correo electrónico a: pniebcapacitación@gmail.com

San Luis Potosí; S.L.P., 8 de abril de 2020.

ATENTAMENTE


Joel Ramirez Díaz
Secretario De Educación
Del Gobierno De San Luis Potosí


Gaudencio Medellín Herbert
Director de Educación Básica


José Alfonso González Macías
Coordinador Estatal del
Programa Nacional de Inglés

REGION	MUNICIPIOS	OFICINA
CENTRO	Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa de Zaragoza.	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado: Blvd. Manuel Gómez Azcárate # 150, Col. Himno Nacional segunda sección, San Luis Potosí, S.L.P.
ALTIPLANO	Real de Catorce, Cedral, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas de Hidalgo, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa de Arista.	Unidad Regional de Servicios Educativos región Altiplano: Salvador Nava Martínez, Magisterial los Reyes, 78720 Matehuala, S.L.P.
MEDIA	Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rioverde, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Villa Juárez.	Unidad Regional de Servicios Educativos región Media: Ignacio Zaragoza #916, San Antonio, Rioverde, S.L.P
HUASTECA NORTE	Aquismón, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebano, El Naranjo, Huehuetlán, , San Antonio, , San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz de Santos, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Xilitla.	Unidad Regional de Servicios Educativos: Huasteca Norte Calle San Luis #127, Col. CEMEX, Cd Valles, S.L.P
HUASTECA SUR	Axtla de Terrazas, Matlapa, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán,	Unidad Regional de Servicios Educativos: Huasteca Sur Carr. Mex-Laredo 6 altos Barrio San Rafael, Tamazunchale, S.L.P.